

¿POR QUÉ DEBO AFILIARME AL SINDICATO MÉDICO?

PORQUE DEFENDEMOS LA PROFESION, DEFENDEMOS LO NUESTRO

¿QUÉ ES?

- Fundado en el año 1982 y tiene una experiencia de más de 30 años defendiendo a los profesionales de nuestra Provincia.
- Es el único sindicato por y para los facultativos. **Los sindicatos llamados de clase, difícilmente pueden defender nuestros derechos**, pues les resulta imposible conjugar las aspiraciones de unos estamentos y otros (celadores, auxiliares, enfermeros, etc.) y los Facultativos somos el colectivo menos numeroso y, en ocasiones, su ideología política hace languidecer su ímpetu reivindicativo según quien gobierne.
- Nuestra única razón de ser son los profesionales sanitarios y somos totalmente independientes de ideologías políticas.
- Es una organización de afiliación voluntaria, democrática, profesional e independiente que tiene por objeto la defensa de los intereses laborales y sindicales de los médicos y facultativos (farmacéuticos, odontólogos, veterinarios, físicos, químicos, psicólogos, etc). A diferencia de otros Sindicatos que reciben sustanciosas subvenciones y cuyas sedes les han sido cedidas, nosotros somos un sindicato profesional e independiente cuyo patrimonio y actividades se costean con las cuotas de nuestros afiliados a quienes defendemos libremente, sin compromisos ni ataduras.
- Es, asimismo, el que agrupa al mayor número de Facultativos de la provincia de Huelva. Está, integrado en SMA-F (Sindicato Médico Andaluz) y en la CESH (Confederación Española de Sindicatos Médicos)
- El único que conoce de primera manos los problemas de los Facultativos.
- **Con secciones sindicales abiertas en los tres hospitales** que se ocupan de informar y atender las demandas puntuales de los afiliados y simpatizantes así como un numeroso equipo de delegados en a. primaria que visitan regularmente y/o a petición los centros de salud. nuestros afiliados reciben periódicamente información personalizada
- Sus cuotas 10,77 € al mes con cuotas especiales para los MIR y jubilados 3,23 € que, además, son deducibles INTEGRAMENTE de la declaración del IRPF.

¿CUALES SON SUS OBJETIVOS?:

- Luchar contra la permanente táctica de desunión, que utiliza la administración y **promover la unión de todos los Facultativos**; la unión, la voluntad de trabajo y la colaboración de todos nosotros, son la principal defensa frente al abuso de gerentes y políticos.

- Exigir que respeten nuestros derechos y se reconozca nuestro nivel de **formación y de responsabilidad**;
- Acabar con la permanente pérdida de poder adquisitivo desde hace bastantes años y con la sobreexplotación por exceso de guardias a precios irrisorios, con la insuficiencia de medios de formación y mecanismos de promoción profesional...

SUS SERVICIOS:

- ASESORIA JURIDICA (Defensa del Afiliado, personal o colectiva, especializada en derecho administrativo y laboral):
 - a. Asesoramiento y defensa jurídico-laboral, mediante letrado, en la provincia de Huelva así como a la información puntual, de peticiones sobre temas específicos solicitadas.
 - b. Intervención para cualquier reivindicación laboral justa en mesa de contratación, centros de trabajo y tribunales.
 - c. Trámites administrativos y acompañamiento
- Participación en negociaciones y trámites en Mesa Sectorial de Sanidad, Bolsa de Contratación, Mesas Técnicas, Comités de Seguridad y Salud, Inspección de Trabajo.
- Prevención de Riesgos Laborales
- Conciertos con empresas, nuestros y del SMA, cursos compra de libros editorial panamericana 15% descuento, etc (Servicios del SMA)
- Formación (Campus CESM)

SUS VALORES BÁSICOS:

1. La asistencia individualizada, con la más elevada efectividad posible con los recursos disponibles.
2. El uso eficiente de sus recursos, tanto humanos como económicos.
3. La total accesibilidad de sus Secciones, tanto geográfica como temporalmente, para los afiliados y médicos que las necesiten.